CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 12:00 hs, en la Dependencia del Dpto de suministro ubicado en el sub suelo dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Abg. Ruben Brizuela - Interventor
Sr. Mathias Martinez - Auxiliar de contrato
Srta. Maria Lovera - Div. Recepción de Bienes Suministro
C.P. Rosa Decoud - Dirección de contraloría Interna
Sr. Oscar Fernandez - Div. Deposito de Bienes Suministro.
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa carimbos Ind y com. correspondiente al llamado del P.A.C.N°21/2019-"Provisión de Sellos de Goma-Contrato Abierto-Plurianual" OC N° 2506 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 004-002-0000998 de fecha 02/10/20.-

El/la Sr/Sra. Rosa Decoud representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 12:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

MARA N. LOVERA
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Oscar Fernández
Suministro

C.P. Rosa A. Decoud B.
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Mathias A. Martínez Alderete
Auxiliar Administrativo
Dpto. de Suministro

Abg. Ruben Brizuela Ruiz Diaz
Director
D.G.A.I. - C.S.J.

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Oscar Fernandez en este acto en representación del (Div. Deposito de Suministro) en fecha 02/10/20.-

Oscar Fernández
Suministro